



Ayuntamiento
ESPARTINAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MULTIBASCULANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

1.- OBJETO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la determinación de las condiciones técnicas que ha de reunir el contrato de suministro, en la modalidad de adquisición, de un camión multibasculante para el Ayuntamiento de Espartinas.

La necesidad e idoneidad del presente contrato viene dada por la necesidad de responder efectivamente a las competencias que el Ayuntamiento de Espartinas tiene atribuidas; en este sentido, el artículo 25.2. de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, señala que *"El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: (...) d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. (...) k) Cementerios y actividades funerarias."*

En relación con lo anterior, en la actualidad este Ayuntamiento viene sufriendo dificultades en la gestión de las obras, transporte de materiales y recogida de escombros y otros materiales. Por ello, a fin de paliar esta situación, se propone la adquisición de un camión con las características señaladas en este PPT destinado a ejercer las labores propias de este Ayuntamiento, con la finalidad de mejorar tanto la gestión de las obras y actuaciones en el cementerio municipal, como los servicios urbanos.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), no se procederá a la división en lotes del objeto del contrato, ya que, atendiendo a la naturaleza del contrato, su ejecución por una pluralidad de contratistas dificultaría la correcta ejecución desde el punto de vista técnico y la coordinación de los trabajos; el suministro, por su propia naturaleza, ha de ser ejecutado como una única prestación, al tratarse de la adquisición de un único camión, por lo que la presencia de una pluralidad de contratistas supondría dificultar de manera excesiva su ejecución.

Según el Reglamento (CE) nº 213/2008 de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), el objeto del contrato se corresponde con el siguiente código:

- **34100000-0 Vehículos de motor**
- **34134000-5 Camiones con plataforma y camiones basculantes**

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas
T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es





2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El camión cumplirá con las características técnicas que se describen en el presente pliego, a título meramente enunciativo y sin perjuicio de que, en cualquier caso, los componentes y restos de elementos estarán bajo cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad especificadas en la normativa que resulte de aplicación.

Características generales del camión

Tipo de vehículo: Vehículo camión multibascalante.

Las características del chasis y la carrocería son las recogidas en las siguientes tablas.

1. Descripción chasis:

TIPO VEHICULO	Chasis cabina.
TIPO DE CABINA	Simple. Cabina basculante, con cierre de seguridad.
MMA (Tm)	3,5 Tm.
RUEDAS TRASERAS	Gemelas.
NEUMATICOS	195/75 R16C.
LLANTAS	Acero 16.00 x 5.00.
DISTANCIA ENTRE EJES	2.800 mm.
POTENCIA	131 cv / 96 kW.
CILINDRADA (CC)	2998 cm3.
NUMERO DE CILINDROS	4 en línea.
TIPO MOTOR	Motor diésel de cuatro tiempos refrigerado por agua con turbocompresor, inyección directa e intercooler. Euro VI Step E.
PAR MOTOR MAXIMO	350 Nm/1400 rpm.
POSTRATAMIENTO DE LOS GASES DE ESCAPE	Filtro de partículas diésel.
ALTERNADOR	Corriente alterna 12 V, 140 A.
CAMBIO	Manual, 5 marchas adelante y 1 marcha atrás.
PLAZAS	3
PUERTAS	2
ANCHURA DE LA CABINA	1.695 mm.
ALTURA DE LA CABINA	2.105 mm.
ALTURA DEL BASTIDOR	725 mm.
ANCHURA DEL BASTIDOR	700 mm.
ALTURA LIBRE SOBRE EL SUELO	165 mm.
CARGA EJE DELANTERO	1950 mm.





CARGA EJE TRASERO	2500 mm.
DIAMETRO DE GIRO MINIMO	De bordillo a bordillo 10,0 metros. De pared a pared 11,2 metros.
DIRECCION	Dirección a la izquierda. Dirección de cremallera con servodirección, columna de dirección telescópica de inclinación variable y cerradura de bloqueo de la dirección.
FRENO DE SERVICIO	Freno de disco (217x24). Hidráulico con servofreno por depresión, doble circuito de frenos con válvula de frenado regulada en función de la carga en las ruedas traseras.
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Freno mecánico de zapatas interiores sobre el árbol de transmisión primario en la parte posterior del cambio.
FRENO AUXILIAR	Freno de escape (50 kw).
SUSPENSIÓN DELANTE	Suspensión independiente (muelles helicoidales) con amortiguadores.
SUSPENSIÓN DETRÁS	Semiballestas con amortiguadores

CAPACIDAD DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	70 litros.
SISTEMA ELÉCTRICO (BATERÍAS)	Batería de arranque reforzada. 12 V (100 AH - 760 A (EN)) 2 UNIDADES.
MECÁNICA	Frenos ABS con distribución electrónica fuerza frenado. Programa electrónico de estabilidad (ESP). Frenos de disco en eje delantero y trasero. Sistema de parada y arranque del motor. STAR&STOP. Dirección asistida.
EQUIPAMIENTO INTERIOR	Apoyabrazos asiento del conductor. Airbag conductor. Revestimiento del piso de vinilo. Elevallas eléctrico en puerta del conductor y del acompañante. Avisador acústico marcha atrás. Radio con bluetooth. Climatización automática. Guantero con cerradura. Compartimento entre asientos delanteros. Portavasos. Portaobjetos sobre parabrisa con 1 compartimento. Alfombrillas de goma lado conductor y acompañante. Compartimento en tablero instrumentos ubicado en el centro.





EQUIPAMIENTO EXTERIOR	<p>Cabina basculante. Cierre centralizado. 2 mandos a distancia apertura de puertas. Faro halógeno delantero 12 V. Faros antiniebla halógenos. Luz de marcha de día automática. Parachoques, 3 piezas plástico/acero. Protección antiempotamiento detrás. Retrovisor con calefacción. Ventana trasera en cabina.</p>
------------------------------	--

Descripción carrocería:

DISPOSITIVO MULTIBASCULANTE	<p>Para carga y descarga de contenedores de accionamiento hidráulico. Sistema de anclaje de contenedores mecánico. Distribuidor de mandos de accionamiento mecánico desde la cabina del vehículo. Capacidad de carga 3.000 kg. Homologación del conjunto.</p>
DIMENSIONES EQUIPO	<p>Longitud equipo 2.710 mm. Altura de gancho 900 mm. Ancho de vías 1.000 mm.</p>
SISTEMA HIDRÁULICO	<p>Caudal de la bomba 25 litros/min. Presión de trabajo 260 Kg. /cm2. Capacidad del depósito 30 litros.</p>
CONTENEDOR TIPO CUBA DE ESCOMBROS	<p>Color según designe el cliente. UPN 100.</p>
DIMENSIONES DEL CONTENEDOR TIPO CUBA DE ESCOMBROS	<p>Longitud del contenedor 2.970 mm. Ancho del contenedor 1.370 mm. Altura del contenedor 400 mm. Altura del gancho 900 mm.</p>
ACABADO DEL CONTENEDOR TIPO CUBA DE ESCOMBROS	<p>Estructura metálica granallada. Imprimación epoxy. Pintado con pintura de poliéster termo endurecible. Secado en horno de temperatura controlada.</p>
CONTENEDOR TIPO CARROCEÍA COMERCIAL	<p>UPN 120. Portalones laterales a ambos lados. Portalones traseros.</p>





DIMENSIONES DEL CONTENEDOR TIPO CARROCERÍA COMERCIAL	Longitud del contenedor 3.300 mm. Ancho del contenedor 2.050 mm. Altura del contenedor 800 mm. Altura del gancho 900 mm.
---	---

No se admitirá ninguna oferta que incluya camiones no ajustados a estas características o que no aporten soluciones similares a las exigidas, en cuyo caso, deberán demostrar técnicamente que las prestaciones son iguales o mejores. En ese sentido, las características técnicas definidas en el presente pliego han de entenderse con carácter de mínimas, pudiendo ser mejoradas por los camiones ofertados por los licitadores.

El camión deberá ser de nueva adquisición, por lo que no se aceptarán camiones de demostración ni de "kilómetro cero", y deberá cumplir, además de las exigencias técnicas previstas en el presente PPT, con el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General del Vehículos y demás normativa vigente en la materia.

3.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega máximo será de **UN (1) MES**, a partir de la formalización del contrato, con la documentación en regla, salvo que el indicado en la oferta del contratista sea menor, en cuyo caso será éste el exigido.

El acto de entrega se realizará en el municipio de Espartinas, en el lugar que se indique por el Ayuntamiento dentro del término municipal, en la fecha y hora convenidas.

La adjudicataria deberá informar al Ayuntamiento la fecha de puesta a disposición o entrega del camión.

La recepción del bien y de la documentación técnica se hará mediante la formalización de un acta de recepción que debe ser conformada por el encargado del contrato designado por el contratista y por la persona responsable del contrato del Ayuntamiento, o persona en quien se delegue.

El acta de recepción se firmará por el bien suministrado e incluirá la verificación de las características técnicas establecidas en este pliego por el bien y maquinaria asociada, las características de la oferta del contratista aceptadas por el Ayuntamiento, y, en su caso, las pruebas que se consideren necesarias para el camión.

El contratista debe garantizar que el suministro cumple con lo requerido en este pliego y que las tareas descritas al objeto del contrato se realizan adecuadamente y con la calidad exigida.





El camión no se considerará debidamente entregado si no va acompañado de las legalizaciones necesarias, debidamente matriculado y con ficha técnica, permiso de circulación y toda la documentación legal obligatoria para su uso y circulación. El camión deberá ser entregado también con el manual de operaciones de mantenimiento y certificado de garantía.

El camión se entregará en condiciones de uso, con los niveles de líquidos comprobados y resto de comprobaciones efectuadas.

En el precio ofertado estarán incluidos las tasas, impuestos, tributos y cánones y arbitrios municipales, gastos de entrega y transporte hasta el lugar convenido, carga y descarga de los mismos y retirada de embalajes.

4.- SEGURIDAD Y SALUD

El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de prevención de riesgos laborales, al mismo tiempo, debe cumplir toda la normativa aplicable en materia de seguridad, salud e higiene, lo que implica la coordinación de actividades emprendidas.

El bien y el equipamiento del camión deben cumplir la normativa vigente en materia de circulación, salud laboral, así como las homologaciones preceptivas para poder circular

5.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será responsabilidad del contratista los gastos ocasionados por la reparación de daños o rupturas producidas en las instalaciones del Ayuntamiento y que sean responsabilidad del contratista, por lo que deberán ser asumidos por éste, sin que pueda reclamar cantidad alguna.

El camión se entrega en condiciones de uso, para tal efecto se matriculará a nombre de la entidad.

El contratista es el responsable de que el suministro del bien y la realización de las tareas se realicen en los plazos acordados y que se lleven a cabo mediante personal responsable y preparado para la correcta realización de estos. En este sentido, el suministro no se interrumpirá por cuestiones meteorológicas excepto causas de fuerza mayor (incendios, nevadas, aguaceros).

Fd. José Francisco Santana Martín

